

Don Héctor Fix-Zamudio, mi maestro y amigo

A Mi formación académica la debo, en gran parte, a dos estupendos maestros en todos sentidos: don Mario de la Cueva y don • Héctor Fix-Zamudio. Con los dos tuve el privilegio de laborar en la Universidad Nacional Autónoma de México. Además, el primero me dirigió la tesis de licenciatura; el segundo, la de doctorado.

B. El maestro Fix-Zamudio es uno de los personajes más importantes en mi existencia; siempre me ha apoyado y de él he recibido infinitos dones. Recuerdo unos cuantos:

- 1) En 1967, cuando cursaba el último año de la licenciatura en derecho, por propuesta suya, se me designó secretario del hoy Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).¹
- 2) Al regreso de mis estudios en Londres, me tenía reservada una plaza de investigador en el propio Instituto (IIJ).
- 3) Estimuló mis primeras publicaciones e intervenciones en congresos académicos.
- 4) Lo he consultado en momentos cruciales de mi vida y durante mi carrera universitaria, de lo cual he dejado constancia.²
- 5) Me impulsó para la Secretaría General Ejecutiva y, decenios después, para la presidencia del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- 6) Fue una persona clave para que me decidiera a participar en la terna para la dirección del IIJ.
- 7) Con anterioridad a su publicación, ha leído varios de mis ensayos y los hemos comentado. Me he beneficiado de su sabiduría e inteligencia.

¹ Carpizo, Jorge, *El derecho, la universidad, la diplomacia y el arte. Esbozos de ideas y de vivencias*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001; pp. 275-276.

² *Ibidem*, pp. 306 y 307.

C. En el lejano 1982 escribí:

“A menudo, entre quien deja un cargo y quien lo sustituye (me refiero a la Dirección del IJJ), existen susceptibilidades. En el caso del maestro Fix y el mío, jamás ha existido la más mínima. Estamos acostumbrados a platicar con gran confianza y franqueza. Es uno de mis mejores amigos, y una de las personas que más ha influido en mi formación académica y que más me ha ayudado. Para mí, constituye una de esas pocas amistades que resisten el paso y los avatares del tiempo, y que como el buen cognac, mejora cuando se va añejando”.³

Hoy en día, 2007, después de 42 años de amistad cercana y fraternal, puedo asegurar que nunca hemos tenido una desavenencia. Hemos trabajado juntos por largos años y hemos realizado prolongados viajes. Jamás ninguna mancha ha opacado nuestra relación de maestro, colega y amigo. ¡Qué suerte inmensa la mía! Pocas personas pueden asegurar tener un maestro, colega y amigo como don Héctor Fix-Zamudio.

D. Mi inmenso agradecimiento, respeto académico y amistad los he manifestado públicamente en sinnúmero de ocasiones. Traigo a colación algunas de ellas:

- 1) En 1978, le dediqué a él y a Rubén Bonifaz Nuño el libro *El presidencialismo mexicano*.
- 2) En 1982, escribí una breve biografía del ilustre investigador con motivo del aniversario de plata de su carrera académica.
- 3) En 1988, le dediqué mi ensayo “Algunas reflexiones sobre el poder constituyente”.⁴
- 4) En 1990, en el ensayo “Mis veinticinco años en la vida del Instituto”,⁵ me referí, en varias ocasiones y con detalle, a todo lo que le debo y a nuestra amistad.

³ Carpizo, Jorge, “Héctor Fix-Zamudio, jurista, maestro y universitario”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, t. XV, núm. 44, 1982; pp. 992 y 993.

⁴ Carpizo, Jorge, “Algunas reflexiones sobre el poder constituyente”, *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988, pp. 141-152.

⁵ Carpizo, Jorge, “Mis veinticinco años en la vida del Instituto”, *Cincuenta Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas 1940-1990*, México, UNAM, 1990, pp. 285-301.

- 5) En 2000, mi libro *Anatomía de perversidades* llevó la siguiente dedicatoria “*A Héctor y Cristina Fix-Zamudio, ejemplos de moralidad, honestidad y bondad*”.
La dedicatoria fue al hombre y sus grandes virtudes —no al ilustre jurista— y a su esposa, dama excepcional en muchos sentidos, y a quien quise entrañablemente.⁶
- 6) En este 2007, el artículo “Propuestas de modificaciones constitucionales en el marco de la denominada Reforma del Estado”, contiene la siguiente ofrenda: “Al maestro Héctor Fix-Zamudio, jurista excepcional y sabio, en homenaje a sus cincuenta años de investigador universitario”.

E. Juntos hemos trabajado en aspectos académicos en múltiples ocasiones. Entre muchos otros, destaco:

- 1) La organización de numerosos Congresos y la edición de libros.
- 2) La redacción conjunta de tres ensayos.⁷
- 3) La presentación de reflexiones sobre el Poder Judicial federal al licenciado Miguel de la Madrid, en 1982, que fue la base de la reforma constitucional a dicho Poder en 1987.⁸
- 4) La redacción de proyectos legislativos, entre los que sobresale la reforma para la constitucionalización de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 5) En unión de varios juristas, la creación del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y, durante 23 años, los dos principales responsables de dicho Instituto.

⁶ Carpizo, Jorge, *Anatomía de perversidades. Reflexiones sobre la moral pública en México*, México, Aguilar, 2000.

⁷ Carpizo, Jorge y Fix-Zamudio, Héctor, “Algunas reflexiones sobre la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, *La interpretación constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1975, pp. 9-58; Carpizo, Jorge y Fix-Zamudio, Héctor, “La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, t. XVIII, núm. 52, 1985, pp. 31-64; Carpizo, Jorge, Cossío, José Ramón y Fix-Zamudio, Héctor, “La jurisdicción constitucional en México”, *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, Lima-Madrid, Dykinson, S.L. y Ediciones Jurídicas, 1997, pp. 747-808.

⁸ Carpizo, Jorge, “Algunas reflexiones sobre el Poder Judicial federal y sobre las relaciones internacionales de México”, *Legislación y Jurisprudencia*, México, año II, vol. II, 1982; pp. 561-566.

F. Son varios los lazos que nos unen estrechamente, entre ellos sobresalen nuestro amor por la Universidad Nacional, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el derecho y la justicia.

Con frecuencia, en forma muy natural, nuestros puntos de vista y criterios coinciden. Estamos acostumbrados a intercambiar opiniones y argumentos. En múltiples ocasiones, los suyos me han convencido. En otras, el maestro ha aceptado los míos.

No obstante, cuando los argumentos no logran convencernos, guardamos gran respeto a la postura del otro. Estamos persuadidos de que no es posible que siempre coincidamos. Disentir es parte esencial de la academia y así lo entendemos. Nadie es poseedor de la verdad. Sólo deseamos servir lo mejor posible al país, a la Universidad, al Instituto, a los colegas y a los alumnos.

La discusión respetuosa enriquece y abre nuevas perspectivas.

G. Tenemos múltiples aficiones comunes: disfrutamos de la literatura, el cine, la música y los viajes.

Durante decenios, hemos realizado viajes juntos con motivo de congresos y conferencias, pero también para conocer nuevos países, culturas y pueblos. Conviví con el maestro y su señora durante semanas y gozamos esos viajes en forma especial. Recuerdo numerosas visitas a Latinoamérica. La última, con la compañía de doña María Cristina, fue a Chile y Argentina. Después de los compromisos académicos, nos dirigimos a las cataratas de Iguazú, caminamos el andén de la “Garganta del Diablo” y, en una lancha, estuvimos cerca de algunas de las caídas de agua, terminamos empapados, pero embelesados de tanta belleza.

En otra ocasión, después del trabajo en Londres y París, recorrimos Normandía y Bretaña. Dormimos en Mont-St-Michel. En la noche, la abadía es aún más esplendorosa: iluminada, tranquila, sin los cientos de turistas, y los claustros animados con música gregoriana y clásica.

El maestro Fix-Zamudio siempre me recuerda que debo escribir sobre los viajes. Si llego a tener tiempo, me gustaría hacerlo.

H. No entiendo mi existencia sin la presencia esencial del maestro Fix-Zamudio, o ésta hubiera sido muy diferente. Mucho he aprendido del

sabio maestro. Mucho he gozado su amistad y su alegría, su amena conversación y su hospitalidad.

Don Héctor y doña María Cristina Fix-Zamudio son dos seres humanos que me han enriquecido en los más diversos aspectos. Mi deuda con ellos es grande, y me causa alegría reconocerlo públicamente una vez más.

Jorge CARPIZO*

México D. F., enero de 2007

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.